



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE BALONMANO**

NO.RE.BAP

**NORMATIVA, REGLAMENTACIÓN
Y BASES DE LAS COMPETICIONES
DE BALONMANO PLAYA**

TEMPORADA 2021

**ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES
BALONMANO PLAYA**

WWW.RFEBM.COM



joma

helvetia



Santander

sacyr

Costa Blanca
ALICANTE - SPAIN

IBERDROLA

**DIPUTACIÓ DE
VALENCIA**
Jovenes Esports



molten
For the real game



**VIAJES
El Corte Inglés**

IBERIA

GO fit

AVIS

SPAGNOLO

renfe

AON

ANTEDOQUERA
VIAJES DOLMENES

Gerflor



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

NO.RE.BAP

NORMATIVA, REGLAMENTACIÓN Y BASES
DE LAS COMPETICIONES ESTATALES
DE BALONMANO PLAYA

NO.RE.BAP.
EDICIÓN FEBRERO - 2021

EDITADO POR
R.F.E.BM.

ELABORADO POR
ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES
BALONMANO PLAYA

WWW.RFEBM.COM



joma

helvetia



Santander

sacyr

Costa Blanca
ALICANTE - SPAIN

IBERDROLA

**DIPUTACIÓN DE
VALENCIA**
Jesús Vázquez



molten
For the real game



**VIAJES
El Corte Inglés**

IBERIA

GO fit

AVIS

SPAGNOLO

renfe

AON

ANTEDOJERA
para el deporte

Gerflor



ÍNDICE GENERAL

I.- ASPECTOS GENERALES.	3
II.- COPA DE ESPAÑA	23
III.- CAMPEONATO DE ESPAÑA.	29
IV.- COMPETICIONES TERRITORIALES DE BALONMANO PLAYA.	33
V.- CAMPEONATO DE ESPAÑA SELECCIONES TERRITORIALES JUVENILES.	37
ANEXOS.	45



NOREBA PLAYA TEMPORADA 2021

✓CAPITULO I.-
ASPECTOS GENERALES



**I. ASPECTOS GENERALES.**

I.1.- COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA.	5
I.2.- CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORIA.	6
I.3.- DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES EUROPEAS DE CLUBES PARA LA TEMPORADA 2020/2021.	6
I.4.- COMPOSICIÓN DE EQUIPOS SÉNIOR MASCULINOS Y FEMENINOS.	6
I.5.- COMPOSICIÓN DE EQUIPOS JUVENILES, CADETES E INFANTILES (MASCULINOS Y FEMENINOS)	9
I.6.- CREACIÓN DE DIVISIONES.	10
I.6.I.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EN CADA DIVISIÓN.	10
I.6.II.- ASCENSOS Y DESCENSOS PARA LA SIGUIENTE TEMPORADA.	11
I.6.III.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATES A PUNTOS EN LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL AHT.	12
I.6.IV.- VENTAJAS SEGÚN LAS DIVISIONES.	12
I.7.- BALÓN DE JUEGO Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS.	12
I.8.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.	13
I.9.- ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN.	13
I.10.- CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.	15
I.10.I.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE GRUPOS.	15
I.10.II.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE ELIMINATORIAS.	16
I.11.- SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN.	16
I.12.- RECLAMACIONES RELATIVAS A PUNTUACIONES FINALES DE UN TORNEO.	17
I.13.- EL ACTA DEL PARTIDO.	18
I.14.- ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.	18
I.15.- TARIFAS DE PERSONAS OFICIALMENTE DESIGNADAS EN TORNEOS TERRITORIALES.	18
I.16.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA PRUEBA.	19
I.17.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS	19
I.18.- CUADRO OFICIAL DE TASAS Y CUOTAS.	20
I.19.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.	21



I. ASPECTOS GENERALES.

I.1.-COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA.

A) ARENA HANDBALL TOUR (AHT)

Conjunto de torneos donde los clubes asisten libremente, salvo pruebas para las que haya que obtener derecho deportivo, consiguiendo una serie de puntos que se van sumando tras cada prueba y que se reflejan en el Ranking del Arena Handball Tour de la división correspondiente.

Estos son los tipos de torneos del AHT, que se convocan en todas las categorías que se recogen en esta norma y que podrán celebrarse durante la temporada oficial, que se inicia con la publicación de esta normativa y finaliza el próximo 23 de agosto de 2020:

- **ARENA 1000:** Serán aquellos torneos en los que la RFEBM asume la organización del evento en colaboración con la federación territorial o nacional correspondiente, que tendrán un estándar de organización superior y en los que será la propia RFEBM quien aporte los elementos principales del evento, donde podrá participar cualquier club nacional o extranjero, siendo una competición de inscripción abierta, con una puntuación de 1.000 puntos.
- **COPA DE ESPAÑA:** Consistirá en un torneo exclusivo y único de la RFEBM en colaboración con la federación territorial correspondiente, donde podrán participar los equipos con el correspondiente derecho deportivo adquirido, con una puntuación de 1.500 puntos.
- **CAMPEONATO DE ESPAÑA:** Torneo único, cuya organización corresponde en su totalidad a la RFEBM en colaboración con la federación territorial correspondiente, donde podrá participar cualquier club estatal, siendo una competición de inscripción abierta, con una puntuación de 2.000 puntos

B) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES DE BALONMANO

PLAYA JUVENILES: Torneo único, cuya organización corresponde en su totalidad a la RFEBM en colaboración con la Federación Territorial correspondiente, donde podrá participar cualquier selección autonómica de edad juvenil, siendo una competición de inscripción abierta.

C) TORNEOS TERRITORIALES: Serán aquellos torneos que forman parte de una competición territorial reconocida por la RFEBM.

Consideración: En cualquier tipo de competición, las federaciones territoriales correspondientes deberán desarrollar una competición de base.

**I.2.-CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA.**

CATEGORÍA VETERANOS/AS	JUGADORES/AS NACIDOS ANTERIOR A 1987.
CATEGORÍA ABSOLUTA SENIOR	JUGADORES/AS NACIDOS HASTA 2002.
CATEGORÍA JUVENIL	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2003 Y 2004.
CATEGORÍA CADETE	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2005 Y 2006.
CATEGORÍA INFANTIL	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2007 Y 2008.
CATEGORÍA ALEVÍN	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2009 Y 2010.

I.3.-DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES EUROPEAS DE CLUBES PARA LA TEMPORADA 2020/2021.

Adquirirá el derecho de participación en la Champions Cup el equipo campeón del ranking senior de Primera División del Arena Handball Tour 2021, tanto en categoría masculina como femenina.

Para hacer uso de dicho derecho, deberán realizar el ingreso de participación y fianza, como mínimo, una semana antes de la fecha de inscripción marcada por la EHF, además de aportar seguro médico en vigor que les cubra en dicha competición.

I.4.-COMPOSICIÓN DE EQUIPOS SÉNIOR MASCULINOS Y FEMENINOS.

A) Podrán participar en las competiciones de balonmano playa del AHT, los jugadores/as y oficiales que tengan autorización o acreditación debidamente diligenciada por la Real Federación Española de Balonmano, debiendo ser tramitadas y abonadas a la RFEBM por los participantes.

Autorización: Se expide para aquellos equipos cuya federación territorial no emita licencias para la disciplina de balonmano playa, o que la cobertura del seguro deportivo no abarque todo el territorio nacional. Para su obtención, deberán seguir el procedimiento establecido por la RFEBM a través de su aplicación informática, conllevando la aceptación íntegra por parte del jugador u oficial de equipo de las normas que regulan la organización y desarrollo de las competiciones de balonmano playa en sus diferentes pruebas. Existen dos tipos de autorizaciones:

- **Autorización de temporada:** Se expide para toda la temporada en curso y se otorga al jugador/a u oficial de equipo el derecho a participar en todas las pruebas organizadas por la RFEBM (Copa de España, torneos Arena 1000 y Campeonato de España), tanto para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de diecisiete euros (17,00 €) por persona, donde se incluye el importe de la prima de seguro obligatorio de asistencia médica durante la temporada en caso de lesión durante el desarrollo de las pruebas, siguiéndose para su atención médica el protocolo de actuación que se encuentra en la página web de la RFEBM, cumplimentándose el oportuno parte de lesión, que también estará disponible en dicha página web.
- **Autorización temporal:** Es la que se expide sólo para un torneo (Copa de España, torneo Arena 1000 o Campeonato de España), y es válida únicamente para la participación del jugador/a u oficial en dicha prueba con el equipo indicado y para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, así como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de seis euros (6,00 €) por persona, donde va incluido el importe de la prima de seguro obligatorio de asistencia médica durante el torneo. Tras la finalización del torneo, el jugador quedará vinculado para el resto de temporada con el club con el que tramite su primera autorización temporal.

En ambos casos, la cobertura del seguro deportivo es únicamente para la competición.



Acreditación: se expide para todos aquellos jugadores/as y oficiales que tengan tramitada licencia de balonmano playa con su federación territorial correspondiente, y cuyo seguro de accidente deportivo cubra el territorio donde se celebre la prueba, debiendo estar reconocido por la RFEBM en cualquier caso. Para su obtención, deberán seguir el procedimiento establecido por la RFEBM a través de su aplicación informática, conllevando la aceptación íntegra por parte del jugador u oficial de equipo de las normas que regulan la organización y desarrollo de las competiciones de balonmano playa en sus diferentes pruebas. Existen dos tipos de acreditación:

- **Acreditación de temporada:** Será válida para toda la temporada en curso y se otorga al jugador/a u oficial de equipo el derecho a participar en las pruebas organizadas por la RFEBM (Copa de España, torneos Arena 1000 y Campeonato de España). Tanto para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de seis euros (6,00 €) por persona.
- **Acreditación temporal:** Es la que se emite sólo para un torneo (Copa de España, torneo Arena 1000 o Campeonato de España). Es válida únicamente para la participación del jugador/a u oficial en dicha prueba con el equipo indicado y para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, así como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de tres euros (3,00 €) por persona. Tras la finalización del torneo, el jugador quedará vinculado para el resto de la temporada con el club con el que tramite su primera acreditación temporal.

La autorización y/o acreditación es personal e intransferible, debiendo figurar la denominación tanto del club como del equipo en la misma. No obstante, un jugador/a u oficial con autorización o acreditación de temporada en un equipo, podrá participar libremente en cualquier torneo, incluido el Campeonato de España y la Copa de España, con otro equipo o club diferente al de su pertenencia, de manera que un equipo para puntuar, puede inscribir hasta un máximo de un jugador/a perteneciente a un club distinto al suyo, así como a un máximo de cuatro jugadores de otro equipo de ese club. En el caso de superar alguno de ambos límites, el equipo no puntuará en esa prueba.

Desde la RFEBM se establecerá un sistema a través de su página web, para que los clubes puedan comprobar que los jugadores/as y oficiales participantes en los torneos se encuentran registrados y tienen sus correspondientes autorizaciones/acreditaciones.

B) CUPO PRINCIPAL DE JUGADORES/AS:

El número máximo de autorizaciones o acreditaciones de temporada que puede tramitar un equipo será de quince (15). El número mínimo de autorizaciones o acreditaciones que, obligatoriamente, ha de tener diligenciada un equipo antes del comienzo de un torneo o campeonato será de seis (6) y el máximo de inscritas en torneo, podrá ser de doce (12). El número de autorizaciones o acreditaciones de jugadores/as no seleccionables que se tramiten en un equipo, no podrá ser superior a cuatro (4), e inscritas en un torneo será máximo de dos (2).



En un partido: Cada equipo participante puede inscribir en acta un mínimo de 6 y un máximo de 10 jugadores/as, así como, un oficial de equipo (responsable de equipo) y un máximo de 4 oficiales de equipo. Los equipos no podrán inscribir a más de 2 jugadores/as no seleccionables por prueba para que el equipo puntúe en el torneo, en el caso de inscribir un número mayor de dos jugadores/as no seleccionables en la prueba, el equipo no puntuará.

En el caso de haber más de 2 oficiales inscritos, éstos deberán situarse fuera de la zona de cambios, aunque debe habilitarse una zona dentro del espacio delimitado para el terreno de juego, bien tras dicha zona o más allá de las líneas de portería.

Además, los equipos podrán contar con un máximo de 4 jugadores/as de la misma categoría procedentes de otros equipos del mismo club, en el caso de sobrepasar este límite, el equipo no puntuará.

En todos los torneos AHT, exceptuando los citados en el párrafo siguiente, se podrá contar con hasta un máximo de 4 jugadores procedentes de otro club, pero estos equipos no puntuarán.

En la Copa de España y el Campeonato de España, no estará permitida la participación de jugadores procedentes de otro club.

Si un equipo tuviera jugadores/as convocados para cualquier actividad oficial de la RFEBM o federación territorial, ya sea de balonmano pista o de balonmano playa (concentración o competición) coincidente en fechas con un torneo, este equipo podrá convocar en ese torneo, tantos jugadores procedentes de diferente club, como los que les falten por estos motivos y hasta un máximo de 4 jugadores/as, sin dejar de puntuar en esa prueba.

No existe limitación en el número de jugadores/as que se pueden utilizar de la categoría inmediatamente inferior a la categoría de la competición. En estos casos, los jugadores/as menores de edad deberán añadir a la aplicación informática, la autorización de los padres o tutores legales, para participar en la prueba de la categoría inmediatamente superior a la que les corresponde por su edad.

Los equipos participantes (jugadores/as y oficiales) deberán estar físicamente presentes en el campo de juego (con el número mínimo de jugadores/as para comenzar el encuentro), al menos 15 minutos antes de la hora señalada para su inicio, para efectuar el sorteo inicial y, en su caso, realizar la presentación protocolaria. En caso de incomparecencia de alguno de los equipos, los árbitros cerrarán el acta 10 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido, salvo que esta incomparecencia esté debidamente justificada, lo que valorará en su caso el Juez Único de competición, pudiendo así modificar el calendario si fuera oportuno, debiendo ser notificado al resto de afectados.

C) Jugadores/as no seleccionables: Son todos aquellos que no pueden ser seleccionados para cualquier equipo nacional español, por razón de su nacionalidad.

Para los equipos extranjeros, la autorización de cada componente (jugadores/as y oficiales) será de seis euros (6,00 €) por persona para un único torneo o de diecisiete euros (17,00 €) por persona para toda la temporada. Estas autorizaciones serán diligenciadas y abonadas ante la RFEBM siguiendo el procedimiento establecido en la aplicación informática de la RFEBM para equipos extranjeros participantes en un torneo.



D) CONSIDERACIONES GENERALES:

- El jugador/a, oficial, o club, que no esté al corriente en el pago de sus obligaciones con la RFEBM, no podrá inscribirse en prueba alguna, hasta satisfacer íntegramente sus pagos. Detectado el registro o la inscripción de algún participante con esta deuda, será comunicado mediante escrito dirigido al Comité Nacional de Competición de la RFEBM con su justificación documental, quien resolverá a favor o en contra del registro o la inscripción, según se trate en cada caso.
- En la presente temporada será obligatorio tener un oficial inscrito en el torneo y presente en cada partido con el título de monitor especialista en todas las competiciones.
- En ningún caso, en un mismo torneo, un jugador/a u oficial, podrán participar al mismo tiempo con dos equipos diferentes de la misma categoría. Sin embargo, un/a oficial podrá participar como jugador/a de otro equipo, e igualmente un jugador/a podrá participar como oficial de cualquier otro equipo.
- Tampoco podrán obtener autorización/acreditación alguna como jugador/a u oficial de equipo, los árbitros de balonmano playa de categoría nacional que tengan licencia arbitral en vigor.
- Un participante no podrá obtener más de una autorización/acreditación de temporada. Si un participante ha obtenido una autorización/acreditación temporal para una prueba y desea participar nuevamente en otra prueba, deberá obtener una nueva autorización/acreditación temporal como jugador/a u oficial de equipo sólo para esa nueva prueba, o bien podrá obtener una autorización/acreditación de temporada. Se recuerda que el participante quedará vinculado al club con el que tramite la primera autorización/acreditación temporal durante el resto de temporada.
- Las altas de una autorización o acreditación, deberán realizarse antes de las 14.30 horas del mismo miércoles previo al inicio del torneo. En este mismo plazo se deberán incluir en el tríptico de convocatoria los jugadores/as y oficiales participantes con ese equipo en dicha prueba.
- Bajas o modificaciones de una autorización o acreditación:
 - El jugador/a que aun teniendo autorización/acreditación con un equipo, no haya sido alineado en ningún encuentro con el mismo, podrá diligenciar nueva autorización/acreditación con otro equipo, siempre y cuando cumpla todos los requisitos establecidos para la solicitud de tramitación de una nueva autorización/acreditación.
 - La baja de una autorización/acreditación de un jugador/a que ya ha sido alineado con un equipo, sólo se autorizará en el caso de lesión deportiva.
 - Las bajas o modificaciones de una autorización/acreditación, deberán comunicarse a la RFEBM antes del día y hora citados en el punto anterior.



I.5.-COMPOSICIÓN DE EQUIPOS JUVENILES, CADETES E INFANTILES (MASCULINOS Y FEMENINOS).

En las categorías juveniles, cadetes e infantiles, tanto masculinas como femeninas, se utilizarán las mismas normas descritas para la composición de equipos en categoría senior, con la particularidad de la obligación en estas categorías.

Todos los jugadores/as y oficiales participantes, deberán estar en posesión de la correspondiente autorización o acreditación en vigor durante la temporada en curso en que se celebre las competiciones de balonmano playa del AHT, diligenciada por la Real Federación Española de Balonmano.

Las Federaciones Territoriales podrán diligenciar sus correspondientes licencias para sus propias competiciones de ámbito territorial.

A partir de la temporada 2021-2022, todos los equipos de balonmano playa deberán presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista en todas las competiciones.

I.6.- CREACIÓN DE DIVISIONES.

Para el verano 2021 en categoría senior femenino y masculino se establecerán tres divisiones de tal forma que, los equipos de un club pertenecientes al ranking histórico (RH) (ANEXO I) entre los puestos 1 al 16, se denominarán equipos de "Primera División", los equipos entre los puestos 17 al 32, se denominarán de "Segunda División" y a partir del puesto 33 se denominarán equipos de "Tercera División".

Un club sólo podrá tener un único equipo en cada división, salvo en Tercera División, dónde un club podrá tener un número ilimitado de equipos pertenecientes a él.

Cuando alguno de los clubes con plaza en una de las divisiones renunciara a que su equipo participe en dicha división, este descenderá automáticamente a Tercera División. Tras esta renuncia o si dicho club ya no existiera, su plaza la ocupará el siguiente equipo del ranking.

I.6.I.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EN CADA DIVISIÓN.

Los requisitos que a su vez deberán cumplirse para formar parte de la división en la que se encuentran, independientemente del mérito deportivo alcanzado en ella, serán los que a continuación se relacionan:

Equipos de Primera División:

- Participar como mínimo en 4 pruebas del AHT de la temporada.
- Tener como mínimo 2 equipos de categoría base participantes en el AHT de la temporada. Uno de ellos deberá ser del mismo género que el equipo participante en la citada división.

Equipos de Segunda División:

- Participar como mínimo en 3 pruebas del AHT de la temporada.
- Tener como mínimo 2 equipos de categoría base participantes en el AHT de la temporada sin importar el género de los mismos.



Equipos de Tercera División:

- Participar como mínimo en 2 pruebas del AHT de la temporada.
- Tener como mínimo 1 equipo de categoría base participante en el AHT de la temporada sin importar el género del mismo.

Se entenderá por participar en un torneo, que ese equipo puntúe en el mismo. Si no cumpliera alguno de los requisitos marcados para ello y el equipo al final del torneo no puntuará, no se contabilizará dicha participación.

I.6.II.- ASCENSOS Y DESCENSOS PARA LA SIGUIENTE TEMPORADA.

Aquellos equipos de Primera y Segunda División que no cumplan los requisitos establecidos al finalizar la temporada, descenderán automáticamente a la división inmediatamente inferior.

Se establecen los siguientes ascensos y descensos para la siguiente temporada:

- Primera División: descienden tres equipos a Segunda División.
- Segunda División: ascienden tres equipos a Primera División y descenderán tres equipos a Tercera División.
- Tercera División: ascenderán tres equipos a Segunda División.

Los criterios para **ASCENDER** serán:

- 1º Mayor puntuación obtenida al final de AHT de la temporada, ordenándose a los equipos de esa división.
- 2º Si por incumplimiento de los requisitos establecidos para cada división, descendieran a una división inferior un número de equipos mayor que el establecido en los descensos, se ofertará ascenso al equipo con mayor puntuación obtenida al final de AHT de la temporada y que no hubiese ascendido ya.

Los criterios para **DESCENDER** serán:

- 1º Incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para cada división. En el caso de que el número de equipos que no cumpliera los requisitos establecidos para esa división sea inferior al número de equipos establecido para descender, se tendrá en cuenta el criterio 2º.
- 2º Menor puntuación obtenida al final de AHT de la temporada entre los equipos que conforman esa división.



I.6.III.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATES A PUNTOS EN LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL AHT.

Cuando se diera el caso por empates en la clasificación final del AHT de la división correspondiente, se seguirán los siguientes criterios para colocar a los distintos equipos en una mejor posición sobre el resto:

1. El equipo que tenga mayor número de equipos base participantes en el AHT de la temporada en curso.
2. El equipo que tenga mayor número de equipos base del mismo género participantes en el AHT de la temporada en curso.
3. El equipo que haya participado en más torneos del AHT de la temporada en curso.
4. Media obtenida dividiendo la suma de los puestos conseguidos en la clasificación de cada uno de los torneos disputados, entre el número de torneos en los que se ha participado. Quedará en mejor posición sobre el resto, el equipo cuyo valor de la media sea menor.
5. Mejor clasificado en el RH de las últimas cuatro temporadas que se hayan disputado.

I.6.IV.- VENTAJAS SEGÚN LAS DIVISIONES.

Las ventajas que podrán disfrutar los equipos según la división a la que pertenezcan serán las siguientes:

Equipos de Primera División:

- Tendrán preferencia de inscripción en los diferentes torneos AHT de la temporada.
- El día de inicio de la competición en los torneos ARENA1000 será el sábado. Atendiendo siempre a las necesidades organizativas.
- Campeón final del AHT de Primera División, obtendrá plaza para la competición europea.
- Campeón final del AHT de Primera División, jugará la Supercopa 2022 (esta ventaja irá asociada a la aprobación por parte de la Asamblea General 2021 de la propuesta de creación de la Supercopa).

Equipos de Segundo División:

Tendrán preferencia de inscripción en los diferentes torneos AHT de la temporada sobre los equipos de Tercera División.

I.7.-BALÓN DE JUEGO Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS.

Cada equipo participante en un partido, deberá presentar un balón reglamentario de juego, homologado y acorde con su categoría, que deberá ser obligatoriamente de la marca oficial, la cual, será anunciada en su momento.

Cada equipo deberá acudir obligatoriamente a las instalaciones deportivas provisto de tres equipaciones completas de colores diferentes cada una de ellas, siendo las camisetas sin mangas y los pantalones hasta medio muslo, tanto para los equipos masculinos como femeninos; siguiendo con el acuerdo alcanzado para la vestimenta femenina por parte del Consejo Superior de Deportes en 2014. No obstante, las equipaciones autorizadas por la IHF en su normativa de julio de 2014 también podrán utilizarse.



Los colores de las equipaciones alternarán entre ellas colores claros y oscuros, a fin de que la diferenciación entre las tres sea evidente, lo que facilitará la diferenciación de jugadores durante el juego y la retransmisión televisiva.

Sólo se considera reglamentaria la camiseta del mismo color y diseño para todos los jugadores/as del equipo (incluido el número en la camiseta). Los porteros/as o especialistas portarán una camiseta de diferente color a la de los equipos implicados y a la de los porteros/as o especialistas del equipo contrario, a fin de identificarse claramente como tales en el terreno de juego.

Una vez inscritos los jugadores/as de un equipo en una prueba, deberán mantener la misma numeración durante todos los encuentros de dicho torneo, la cual deberá ser introducida dentro de la aplicación informática de la RFEBM antes de las 14.30 horas del mismo miércoles previo al inicio del torneo, así como el color de las equipaciones deportivas.

Cuando haya coincidencia en los colores de las camisetas de ambos equipos o de sus porteros/as o especialistas, cambiará de camiseta el que figure como equipo visitante. Si no fuera posible, la organización facilitará petos deportivos numerados o que dejen entrever el número de la camiseta. En las semifinales y finales de la competición no será posible utilizar petos, por lo que será obligatorio el uso de la camiseta reglamentaria.

I.8.-HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

El calendario de competición de cada torneo deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- Tiempo entre partidos: El intervalo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos. En los encuentros de semifinales y finales, el intervalo entre partidos será de 45 minutos.
- Salvo caso excepcional los partidos no podrán programarse con una hora de inicio anterior a las 9:00 horas ni posterior a las 23:00 horas, por lo que deberá cumplirse lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego. Además, y siempre que las necesidades organizativas no lo impidan, durante las horas centrales del día, debe dejarse como mínimo un tiempo de descanso de dos horas entre el final del último partido de la mañana y el comienzo del primer partido de la tarde.
- Los horarios de los partidos, deberán ajustarse dentro de los límites anteriormente indicados, atendiendo también a los partidos retransmitidos, que se planificarán como mejor se ajusten a la programación de televisión.

I.9.- ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN.

Se define un único sistema de competición para todas las pruebas:

- Fase de grupos: Consiste en una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí por el sistema de liga a una sola vuelta.
- Eliminatorias: En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, etc.), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.



A) FORMACIÓN DE GRUPOS Y CRUCES

Se atenderá a lo siguiente:

- **Número de grupos:** Se establecerán en función del número de equipos participantes, así como del número de campos disponibles en cada torneo.
- **Cabezas de serie categorías sénior:** Para ello se considerará el orden establecido en el ranking actualizado del EBT, posteriormente el ranking actualizado de Primera División, seguido del ranking actualizado de Segunda División y por último, el ranking actualizado de Tercera División, colocándose el primero en el grupo A, el segundo en el B, y así sucesivamente.

Si el primer torneo de la temporada fuera un Arena 1000, se tomará en consideración para la determinación de los equipos "cabeza de serie", el orden de clasificación obtenido en el ranking EBT de 2019, posteriormente el ranking del AHT 2019 y a continuación se utilizará el ranking histórico.

- **Cabezas de serie categorías base:** Para ello se considerará el orden establecido en el ranking AHT 2021 actualizado, colocándose el primero en el grupo A, el segundo en el B, y así sucesivamente.

Si el primer torneo de la temporada fuera un Arena se tomará en consideración para la determinación de los equipos "cabeza de serie", el orden de clasificación obtenido en el ranking del AHT 2019 y a continuación se utilizará el ranking histórico.

- **Resto de equipos:** Una vez situados los cabezas de serie, el resto de equipos participantes, se irán incluyendo por orden de clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado anterior, cada uno en un grupo diferente, bajo el sistema de "serpentín", es decir, al llegar al último grupo, se incluirá el siguiente del ranking en ese último grupo, volviendo hacia atrás y así hasta que se agoten los equipos del ranking.

DISTRIBUCIÓN 9 EQUIPOS	
GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 6, 7
B	2, 5, 8
C	3, 4, 9

- **Equipos que no se encuentren en el ranking:** Serán adscritos a los distintos grupos por sorteo.

B) ELABORACIÓN DE CRUCES

Tras la fase de grupos, se cruzarán los equipos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) No podrán cruzarse dos equipos en la primera eliminatoria que provengan del mismo grupo. Se procurará que dos equipos del mismo grupo no se crucen hasta la final del torneo, o bien, en la eliminatoria más próxima a dicha final.
- b) Las eliminatorias se realizarán a través de cruces, siguiendo la programación del calendario establecida para cada torneo.



I.10.- CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.

I.10.I.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE GRUPOS.

La clasificación en cada grupo, se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 0 puntos.

Cuando en la fase de grupos de una prueba hayan empatado a puntos dos o más equipos, se seguirán los siguientes criterios para determinar el orden de clasificación:

- 1º) Cuando uno de los equipos no haya comparecido a un partido, ocupara la última posición.
- 2º) Si continuara el empate, se tendrán en cuenta, los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, ocupando puesto preferente el que sume más puntos.
- 3º) Si tuvieran el mismo número de puntos, ocupará puesto preferente el equipo que obtenga una mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra, en el total de los encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 4º) Si persiste el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de tantos (puntos de gol) a favor y en contra, en el total de encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 5º) Si continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra, del total de partidos jugados entre sí por los equipos implicados.
- 6º) De persistir el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra, en el total de partidos jugados en el grupo.
- 7º) Si aún continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra, del total de partidos jugados en el grupo.
- 8º) En el caso poco probable de que persistiera la igualdad de resultados entre los equipos implicados, ocupará puesto preferente el ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo responsable de la competición, en presencia de los representantes de dichos equipos.

Para determinar la clasificación lineal entre grupos en el supuesto de haberse jugado distinto número de partidos, se obtendrá un coeficiente resultante, dividiendo el factor a considerar entre el número de partidos jugados por cada equipo.

- 1) Número de puntos.
- 2) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 3) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 4) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 5) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 6) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.



I.10. II.-CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE ELIMINATORIAS.

Las posiciones de primer y segundo clasificados de la prueba, se determinarán según el resultado habido en la final del torneo. Entre los dos semifinalistas perdedores, se determinarán las posiciones 3^a y 4^a de la prueba, atendiendo a los siguientes criterios:

a) De no jugarse el partido que determine el tercer y cuarto puesto, si se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que hubiera ganado el partido. Si no se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que, en su partido de semifinales, hubiera conseguido mejor resultado atendiendo al siguiente baremo excluyente:

- 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

b) Si existiera igualdad de resultados entre ambos equipos, obtendrá la condición de tercer clasificado de la prueba, el equipo ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo responsable de la competición, en presencia de los representantes de los equipos implicados.

c) El resto de los equipos perdedores en las demás eliminatorias, seguirán el siguiente baremo excluyente:

- 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

I.11.-SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN.

Los equipos inscritos en un torneo del Arena Handball Tour, obtendrán dos tipos de puntuación, siendo las que a continuación se indican:

Puntos de participación en un torneo: Cada equipo inscrito en un torneo, obtendrá el total de puntos otorgados al mismo:

- **ARENA 1000: 1000 puntos**
- **COPA DE ESPAÑA: 1500 puntos**
- **CAMPEONATO DE ESPAÑA: 2000 puntos**

Puntos de clasificación en un torneo: Cada equipo inscrito en un torneo, obtendrá los puntos correspondientes a su orden de clasificación final en la prueba, atendiendo al tipo de torneo que en cada caso se corresponda y de acuerdo con las siguientes fórmulas de aplicación:

- **ARENA 1000: 100 x (E + 1 - P)**
- **COPA DE ESPAÑA: 100 x (E + 1 - P)**
- **CAMPEONATO DE ESPAÑA: 100 x (E + 1 - P)**



Donde "E" es el número total de equipos participantes en la categoría del torneo, y "P" la posición final obtenida por el equipo.

A efectos del ranking de clasificación del Arena Handball Tour se computarán ambos. El delegado federativo responsable de la competición elaborará el cuadro de clasificación de los equipos, al término de la prueba, introduciendo las correspondientes puntuaciones en el ranking publicado en la web de la RFEBM, en función de lo estipulado anteriormente.

Para el ranking de clasificación general de las distintas divisiones del AHT en categoría senior sólo se tendrán en cuenta las 5 mejores puntuaciones obtenidas por el equipo durante el circuito. Para el resto de categorías, se tendrán en cuenta las 4 mejores puntuaciones obtenidas por el equipo durante el circuito.

Equipos que no puntúan:

- A) Aquellos equipos que no estén inscritos en el EBT no puntuarán.
- B) El equipo inscrito en un torneo, que no compareciera o no participara por causa injustificada en alguno de los partidos que deba disputar, (en las fases de grupos, eliminatoria o final), no obtendrá puntuación alguna, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo recaigan sobre el mismo, en base a lo recogido en la reglamentación vigente.
- C) En el caso de que un club presente dos equipos en el torneo, y coincidan en fase de grupos o eliminatorias, la incomparecencia injustificada de uno de los equipos, afectará por igual a ambos.
- D) El equipo que participe en un torneo utilizando jugadores/as pertenecientes a otro club, no obtendrá puntuación a estos efectos. Igualmente, no puntuarán aquellos equipos que inscriban en un torneo a más de dos jugadores/as no seleccionables.
- E) El equipo que inscriba a más de 4 jugadores/as de la misma categoría procedentes de equipos del mismo club.
- F) Cada equipo obtendrá estrictamente los puntos de clasificación que correspondan a su posición final en un torneo, aunque algún equipo que estuviera situado en una posición preferente a la suya no puntuara.
- G) Todos los equipos senior deben tener un equipo de base (infantil, cadete o juvenil) de su mismo género que figure en el ranking del AHT o bien que haya participado en su Competición Territorial. De no ser así no puntuarán y no aparecerán en el ranking del AHT.

I.12.- RECLAMACIONES RELATIVAS A PUNTUACIONES FINALES DE UN TORNEO.

- A) El representante de un equipo inscrito de balonmano playa, que se considere perjudicado por las puntuaciones finales de participación o de clasificación otorgadas a su propio equipo, o a otro distinto, podrá presentar reclamación ante el Comité Nacional de Competición de la RFEBM solicitando su revisión, aun cuando el equipo reclamante no haya participado en ese torneo.



- B) **Forma y plazos:** Las reclamaciones deberán hacerse por escrito, indicando de forma motivada y concreta las causas de las mismas, así como las correcciones que en opinión del reclamante se debieran realizar. No se admitirán reclamaciones después de las 24 horas posteriores a la publicación en la web de la RFEBM de la puntuación que se pretende impugnar.

I.13.- EL ACTA DEL PARTIDO.

Se utilizará obligatoriamente el modelo oficial de acta de partido que figura en la web de la RFEBM.

Los árbitros son los responsables de completar el acta de partido en todos sus términos. Harán constar en su dorso cualquier incidencia o irregularidad observada en la celebración del encuentro, emitiendo un informe detallado al Juez Único de competición. Igualmente, recogerán al dorso la mera manifestación de las observaciones que les hiciera el responsable de algunos de los equipos participantes.

Independientemente de la obligatoriedad de inscribir en un partido al número mínimo de jugadores/as, también será obligatoria la inscripción de un oficial que hará las veces de responsable de equipo, excepto en las categorías senior masculino y femenino, en las cuales igualmente alguno de los componentes inscritos en acta deberá ser indicado como responsable de equipo. Todas las personas inscritas en acta, deberán estar presentes en dicho encuentro.

El acta será firmada antes del partido por el responsable de cada equipo, y al final del mismo por los árbitros, el anotador y el cronometrador y el delegado federativo. Las observaciones hechas al dorso, serán igualmente firmadas por los árbitros.

Al término del encuentro los responsables de cada equipo pueden solicitar al delegado federativo que les expida copia del acta de partido.

I.14.- ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.

Las únicas personas ajena a la organización del torneo que pueden acceder a la zona de juego, son las que estén inscritas en el acta del partido.

Excepcionalmente, podrán acceder miembros acreditados de los medios de comunicación para la toma de imágenes del partido, con la autorización expresa del delegado federativo, quien les indicará en las condiciones de tiempo y lugar en las que se permite la misma, salvaguardando por encima de otros criterios la integridad de los jugadores/as y el propio desarrollo del juego.

I.15.- TARIFAS DE PERSONAS OFICIALMENTE DESIGNADAS EN TORNEOS TERRITORIALES

En los torneos territoriales las personas que pudieran ser designadas, se acogerán a las tarifas territoriales que en cada caso correspondan, a excepción del National Observer o Delegado EHF, que se acogerán a las tarifas marcadas por la federación europea.



I.16.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA PRUEBA.

A) COMPOSICIÓN

El delegado responsable del torneo, será el juez único de competición de la prueba, siendo en primera instancia el órgano jurisdiccional competente por delegación para el ejercicio de las facultades disciplinarias en el ámbito de la especialidad deportiva de Balonmano Playa, teniendo otras competencias propias del Comité Nacional de Competición.

En su condición de órgano jurisdiccional, el juez de competición ejerce la potestad disciplinaria en el ámbito deportivo y, con ella, la facultad de investigar, sancionar o corregir las infracciones cometidas por las personas o entidades sometidas a la disciplina deportiva en los términos y con las formalidades establecidas en el Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEBM, adaptado a las características singulares y normativa específica del balonmano playa.

B) FUNCIONES

En el ejercicio de sus funciones, el juez único de competición ejercerá con absoluta libertad de criterio y valorará tanto el contenido de las actas, sus anexos y las demás pruebas que le puedan ser presentadas según su leal saber y entender, debiendo explicitar con claridad, en todas sus resoluciones, los motivos y los fundamentos jurídicos que sustenten en sus decisiones.

Será de aplicación complementaria, en aquello que no esté expresamente previsto en las presentes normas, lo estipulado en la Reglamentación de la RFEBM vigente.

I.17.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.

Todo equipo perteneciente a un club, se deberá inscribir en los torneos a través de la aplicación informática de la RFEBM. Se comunicará en su momento, para cada torneo, la apertura y fin del plazo de inscripción.

Esta inscripción no quedará formalizada hasta que el Club realice el abono de los derechos de inscripción tal y como se detalla en el apartado I.18.

Para aquellos torneos que por necesidades organizativas se cierre un número de plazas ofertadas para cada categoría, se seguirá estricto orden de inscripción hasta que estas se agoten.

La RFEBM se reserva el derecho de no aceptar, en todo o en parte, el nombre de alguno de los equipos, en atención a que todos respetemos unas normas mínimas de imagen o decoro, debiendo ese equipo proponer un nuevo nombre.

Se garantiza a los equipos inscritos en cada una de las pruebas, que jugarán al menos tres encuentros por torneo.

**I.18.- CUADRO OFICIAL DE TASAS Y CUOTAS.**

Para la presente Temporada 2021 se establecen las siguientes cuantías económicas que deberán abonar (clubes, equipos, y jugadores/as) participantes y demás afiliados que soliciten a la Real Federación Española de Balonmano, cualquiera de los conceptos reflejados en el cuadro oficial que a continuación se inserta:

AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES

AUTORIZACIÓN DE TEMPORADA	17 EUROS
AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA UN TORNEO	6 EUROS
ACREDITACIÓN DE TEMPORADA	6 EUROS
ACREDITACIÓN TEMPORAL PARA UN TORNEO	3 EUROS

INSCRIPCIONES

CAMPEONATO	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	CUOTA DE INSCRIPCIÓN		BENEFICIARIO
Campeonato de España	Libre inscripción	SENIOR 150€	JUVENIL 125€	RFEBM
		CADETE 100€	INFANTIL 75€	
Copa de España	Por derecho deportivo	SENIOR 150€	JUVENIL 125€	RFEBM
		CADETE 100€	INFANTIL 75€	
Arena 1000	Libre inscripción	SENIOR 150€	JUVENIL 125€	RFEBM
		CADETE 100€	INFANTIL 75€	
		ALEVIN 50€		
Torneo Territorial	A DETERMINAR POR CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL			

FORMA DE PAGO: Se realizará mediante una pasarela de pago mediante tarjeta de crédito con la cantidad que en cada caso corresponda, en el momento de formalizar la inscripción a través del procedimiento informático habilitado en la aplicación informática de la RFEBM.

OTROS CONCEPTOS

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	20 EUROS
RECURSOS AL COMITÉ NACIONAL DE APELACION	75 EUROS

FORMA DE PAGO: Se realizará mediante Transferencia Bancaria al BANCO POPULAR (GRUPO SANTANDER)– Agencia Urbana nº 56 (C/ Luisa Fernanda, 8 – 28008 MADRID), a la cuenta **ES92 0075 0349 4206 0616 1060**, con la cantidad que en cada caso corresponda enviando el justificante escaneado una vez hecho el pago.



A todos aquellos clubes, que al final de la temporada de balonmano playa 2019/20 acumulen más de 20 inscripciones en el global de todos sus equipos en los Arena 1000, se les reintegrará un total de 200€.

Para ello, deberán remitir a la RFEBM una solicitud por escrito al finalizar la citada temporada, para que una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos, se haga efectivo dicho reintegro.

I.19.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

Estos Aspectos Generales tendrán vigencia para todos los Campeonatos de Balonmano Playa, excepto en aquellos extremos que puedan ser modificados dentro de las Normas específicas de cada uno de ellos. Los casos no previstos serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la RFEBM y demás normativa específica de la misma.



NOREBA PLAYA TEMPORADA 2021

✓CAPITULO II.-
COPA DE ESPAÑA





II.- COPA DE ESPAÑA 2021

II.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.	25
II.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.	25
II.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS.	28
II.4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.	28
II.5.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.	28



II.- COPA DE ESPAÑA.

II.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La Copa de España se celebrará de acuerdo con el calendario de torneos de balonmano playa de esta RFEBM entre los días 28 y 30 de mayo en la localidad de Torrox, Málaga.

II.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

Jugarán la Copa de España los equipos de categoría infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculina como femenina que a continuación se indican:

- Los equipos campeones de aquellas competiciones territoriales de balonmano playa de la temporada 2019 que hayan sido oficialmente reconocidas por la RFEBM.
- Los equipos campeones del Campeonato de España 2019 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso participaría el siguiente clasificado.
- Los equipos campeones de la Copa de España 2019 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso participaría el siguiente clasificado.
- Tantos equipos del ranking del AHT 2019 como campeones territoriales haya y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyos casos participarían los siguientes clasificados.

En caso de renuncia de algún equipo, adquirirá el derecho de participación el siguiente mejor clasificado de la competición correspondiente.



	COPA DE ESPAÑA SENIOR FEMENINA	COPA DE ESPAÑA SENIOR MASCULINA
CDE	TABERNA AM TAEM	PINTURAS ANDALUCÍA
COPA	LLOPIS BMP SEVILLA	SALAZONES HERPAC BMP BARBATE
AHT	BHC PLAN B - XP SPORTS (3º)	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA (2º)
	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA (5º)	PALLETWAYS VERALLIA AZUQUECA (3º)
	CLUB BM GETASUR (6º)	VEROSA TORREON DE MIJAS (4º)
	ATS AVIATION BMP ALBORAYA (7º)	BHC PLAN B - XP SPORTS (5º)
	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL (8º)	MOVEX HANDBOL PLATJA GRANOLLERS (7º)
	A M TEAM ALMERIA (9º)	KONERY BM PLAYAS MAR MENOR (9º)
	BMP LAS PERIS (SANLUCAR LA MAYOR) (10º)	CBMP RAYITO SALINERO (10º)
	LAVANDERIA LA NUCIA BM PLAYAS MAR MENOR (12º)	CBMP ALGECIRAS (11º)
	MARUJALIMÓN-AGERUL UTRERA	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE
CAMPEONES TERRITORIALES	BMP DOMINICOS	MARISTAS PLAYA A
	POLANCO BEACH	BMP RAQUEROS
	CIUDAD DE MEDINA BLCBU	CIUDAD DE MEDINA BLCBU
	MOVEX HP GRANOLLERS	BHR MASCULINO
	ALTAFIT BMP LA GAVIA	BM PLAYA BADAJOZ
	BM PLAYA ALCALÁ	BM PLAYA PARLA A
	VEBA WATER	PTV HANDSTRAND

	COPA DE ESPAÑA JUVENIL FEMENINA	COPA DE ESPAÑA JUVENIL MASCULINA
CDE	FUENGIROLA-FFD	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA
COPA	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	C.BM. PLAYA BARBATE (2º)
AHT	BMP SEVILLA (1º)	CBMP ALGECIRAS (2º)
	CBMP ÉLITE SALINERA (3º)	BHC PLAN B - AKELARRE (3º)
	ANDRES VALERO PINTURAS BMP CARBOTOCAITOS (4º)	TORREON DE MIJAS (4º)
	COL. MARAVILLAS BENALMÁDENA (7º)	M5ARENA (6º)
	MAREMOTO C.H. XÀBIA (8º)	HEMEROSCOPEA C.H. XÀBIA (7º)
	ZONABALONMANO CADIZ (9º)	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL (8º)
	BMP LAS PERIS (SANLUCAR LA MAYOR) (10º)	
CAMPEONES TERRITORIALES	MARUJALIMÓN-AGERUL UTRERA	ZONABALONMANO CÁDIZ
	MINIPOLANCAS	BEACH HANDBALL BARCELONA
	MOVEX HP GRANOLLERS	CBMP RAYITO SALINERO
	CBMP RAYITO SALINERO	MIAKA BEACH
	RS SOLAR BM. ALBURQUERQUE	SAFA
	LEGABEACH	PTV HANDSTRAND
	BMP PESCADOS	



	COPA DE ESPAÑA CADETE FEMENINA	COPA DE ESPAÑA CADETE MASCULINA
CDE	BMP SEVILLA	MOVEX HPG CADET
COPA	CBMP RAYITO SALINERO B (3º)	RESERVA DEL HIGUERÓN
AHT	A M TEAM ALMERIA (2º)	BMP CARBOTOCAITOS ASTILUX (2º)
	CBMP RAYITO SALINERO B (3º)	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA (3º)
	BMP CARBOTOCAITOS CARBONERAS (4º)	PACHAMAMA LOS PULPOS BEACH (4º)
	TINGLAO C.H. XÀBIA (5º)	A M TEAM ALMERIA (5º)
	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA (6º)	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA A (6º)
	A M TEAM ALMERIA B (9º)	BHC PLAN B - REKKER (7º)
	TORREON DE MIJAS (10º)	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE (8º)
	M5ARENA (11º)	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B (9º)
CAMPEONES TERRITORIALES	MARUJALIMÓN-AGERUL UTRERA	BAHÍA ALGECIRAS
	BMP DOMINICOS	BMP DOMINICOS
	AUSENCIAS AMIBAL	BMP RAQUEROS
	BEACH HANDBALL BARCELONA	BEACH HANDBALL BARCELONA 2
	BM PLAYA PICASSENT	HANDBALL XÀBIA
	BM PLAYA CALAMONTE	UNIÓN BM PACENCE
	C. BM GETASUR	BM SANSE
	BMP PESCADOS	PTV HANDSTRAND

	COPA DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINA	COPA DE ESPAÑA INFANTIL MASCULINA
CDE	NICOSUR LAS PERIS	FUENGIROLA-R.H. MIJAS
COPA	CBMP RAYITO SALINERO A	2005 P.A.N. MOGWER
AHT	A M TEAM ALMERIA (3º)	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA (1º)
	TORREON DE MIJAS (5º)	FUENGIROLA RESERVA DEL HIGUERON MIJAS (2º)
	M5 ARENA OQIP (6º)	CBMP RAYITO SALINERO A (3º)
	TORREON DE MIJAS B (7º)	TORREON DE MIJAS (5º)
	BMP URCI ALMERÍA (8º)	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA (6º)
	BMP CARBOTOCAITOS CARBONERAS (9º)	A M TEAM ALMERIA (7º)
	FUENGIROLA F. FOMENTO DEP. A (10º)	
CAMPEONES TERRITORIALES	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	M5ARENA
	CARZA BMP CAESARAUGUSTA	MARIANISTAS BEACH
	BEACH HANDBALL BARCELONA	BEACH HANDBALL BARCELONA
	CLUB HANDBALL OLIVA	UNIÓN BM PACENCE
	BM PLAYA CALAMONTE	C. BM GETASUR
	C. BM GETASUR	VEBA OS DA JRDA
	VEBA WATER	



II.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS.

En esta competición los equipos no podrán participar con jugadores/as procedentes de otros clubes, ni con más de 2 jugadores/as no seleccionables. Tampoco se podrán utilizar más de 4 jugadores procedentes de equipos de la misma categoría pertenecientes al mismo club.

Todos los equipos de balonmano playa deberán presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista en todas las competiciones.

II.4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

El modelo de competición de la Copa de España se definirá en su momento, de manera que se establecerá una fase previa o clasificatoria para el acceso final a la Copa de ser necesario, en función del número de participantes final, ajustándose dicho modelo de competición a las necesidades organizativas de la propia competición y de las posibles sedes.

Estas consideraciones podrán ser variables para las distintas categorías, de manera que en función de las necesidades organizativas se podrá reducir en alguna de ellas el total de equipos, lo que podrá conllevar la celebración de una fase previa.

Tanto el modelo de competición como los totales para cada cupo se publicarán con la suficiente antelación por parte de la RFEBM.

Para elaborar los grupos de competición se seguirá el ranking histórico de balonmano playa. Este ranking histórico se encuentra en el ANEXO I de esta normativa.

El establecimiento de los equipos cabeza de serie y la distribución de los equipos en los diferentes grupos, se apoyará en el orden establecido en el ranking histórico bajo el sistema de “serpentín” y todos aquellos equipos que no aparezcan en el citado ranking se distribuirán en los diferentes grupos mediante sorteo.

II.5.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Estas normas específicas de la Copa de España Balonmano playa 2021, se complementan con lo desarrollado en el apartado I de la NOREBAP 2021, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las bases específicas.



NOREBA PLAYA TEMPORADA 2021



✓CAPITULO III.-
CAMPEONATO DE ESPAÑA





III.- CAMPEONATO DE ESPAÑA 2021.

III.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.	31
III.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN.	31
III.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS.	32
III.4.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.	32



III.- CAMPEONATO DE ESPAÑA 2021.

La organización del Campeonato de España de Balonmano Playa 2021 (en adelante el Campeonato), corresponde según la Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre) a la RFEBM, y será una competición que se dispute en un único torneo.

III.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Las fechas y lugar de celebración del Campeonato se publicarán en su momento.

En función del número de equipos inscritos en cada categoría, y para garantizar el correcto desarrollo de la competición, la misma comenzará tantos días antes como sea necesario, teniendo en consideración que las competiciones de base serán las primeras en comenzar.

El Campeonato de España cerrará la competición estatal, convocándose en las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- Sénior.
- Juvenil.
- Cadete.
- Infantil.

III.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN.

Todo equipo perteneciente a un club español y que en la temporada 2021 haya participado como mínimo en un torneo AHT, tendrá preferencia respecto al resto de equipos pertenecientes a un club español que no lo hayan hecho, a la hora de tener una plaza en el Campeonato, teniéndose que haber inscrito previamente dentro de los plazos fijados a través de la aplicación informática de la RFEBM.

En el caso de disponer de unas plazas limitadas por razones organizativas, se seguirá estricto orden de inscripción hasta completar el número de equipos.

Además, los siguientes equipos y siempre y cuando hayan realizado su inscripción dentro del plazo y forma citados, tendrán unas condiciones especiales a la hora de participar en el Campeonato:

- El equipo campeón del Campeonato de España 2019 será el primer cabeza de serie, y en el caso de haber plazas limitadas por razones organizativas, tendrá la participación asegurada dentro de las mismas. En caso de renuncia o no inscripción de este equipo, esta condición pasará al siguiente clasificado en el Campeonato de España 2019.

- El equipo campeón del ranking del Arena Handball Tour 2019 será segundo cabeza de serie y en el caso de haber plazas limitadas por razones organizativas, tendrá la participación asegurada dentro de las mismas. En caso de renuncia o no inscripción de alguno de estos equipos, esta condición pasará al siguiente clasificado del ranking Arena Handball Tour 2019.



III.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS.

En esta competición los equipos no podrán participar con jugadores/as procedentes de otros clubes, ni con más de 2 jugadores/as no seleccionables. Tampoco se podrán utilizar más de 4 jugadores procedentes de equipos de la misma categoría pertenecientes al mismo club.

Todos los equipos de balonmano playa deberán presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista en todas las competiciones.

IV.4.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Estas normas específicas del Campeonato de España de Balonmano playa 2021, se complementan con lo desarrollado en el apartado I de la NOREBAP 2021, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las bases específicas.



NOREBA PLAYA TEMPORADA 2021



✓CAPITULO IV.- COMPETICIONES TERRITORIALES





IV.- COMPETICIONES TERRITORIALES DE BALONMANO PLAYA.

35



IV.- COMPETICIONES TERRITORIALES.

Las Competiciones Territoriales de balonmano playa serán aquellas competiciones organizadas por la federación territorial correspondiente y que no puntúan en el AHT.

Estas competiciones podrán ser reconocidas por la RFEBM y sus campeones tendrán el derecho deportivo correspondiente para su participación en la Copa de España 2022. Para ello deberán proceder del siguiente modo:

A) Requisitos mínimos. Para que una competición territorial sea aprobada por la RFEBM deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Organizar un Circuito o Liga Territorial, en fechas distintas de al menos tres pruebas. En las federaciones territoriales uniprovinciales, el número de pruebas deberá ser de al menos dos. En cualquier caso, podrán tener el formato de jornadas (si se trata de una liga), o torneos (si se trata de un circuito territorial).
- Contar con un mínimo de cuatro equipos por cada una de las categorías.
- Competición de base: Será obligatorio ofertar y publicitar un torneo de base, tanto en categoría masculina como femenina. Para su viabilidad se requieren como mínimo la participación de cuatro equipos.

B) Solicitudes. Para que estas competiciones sean reconocidas por la RFEBM, las federaciones territoriales deberán remitir una solicitud adjuntando la siguiente información:

- Fecha, lugar y denominación de cada torneo.
- Documento que recoja la normativa de la competición territorial.

Las solicitudes se enviarán antes del 27 de mayo de 2021 al Área de Competiciones y Actividades, que resolverá y comunicará el reconocimiento o no, de la competición a la federación territorial correspondiente. En caso negativo, la denegación de reconocimiento será motivada.

C) Tras la finalización de la prueba. La federación territorial enviará al Área de Competiciones y Actividades, al término de su campeonato y con plazo máximo para ello el 1 de septiembre 2021, la siguiente documentación:

- Relación final de torneos organizados, indicando claramente aquellos que no hayan podido organizarse, y que vinieran reconocidos en la solicitud, así como las pruebas que no estuvieran inicialmente previstas.
- Relación de equipos participantes por categorías en cada torneo.
- Relación de árbitros participantes en cada torneo.
- Estadística final de participantes en los torneos organizados, diferenciándose categoría y género.
- Datos del equipo campeón territorial en cada categoría, debiéndose comunicar:
 - Nombre oficial del equipo.
 - Persona responsable y datos de contacto del mismo.
 - Listado de jugador/aes y oficiales utilizados, haciendo constar el nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento de cada jugador/a.



NOREBA PLAYA TEMPORADA 2021



✓CAPITULO V.-

**CAMPEONATO SELECCIONES
TERRITORIALES BALONMANO
PLAYA JUVENIL**





V.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES BALONMANO PLAYA JUVENIL

V.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN.	39
V.2.- SELECCIONES PARTICIPANTES.	39
V.3.- FÓRMULA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN	39
V.4.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL.	39
V.5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.	39
V.6.- ARBITRAJES, DELEGADOS FEDERATIVOS Y COORDINADOR DE LA COMPETICIÓN.	40
V.7.- FÓRMULA ECONÓMICA.	40
V.8.- JUGADORES PARTICIPANTE	40
V.9.- DOCUMENTACIÓN.	41
V.10.- NORMAS TÉCNICAS.	41
V.11.- REQUISITOS SEDE CAMPEONATO SELECCIONES TERRITORIALES	41
V.11.I.- VENTAJAS DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL	41
V.11.II.- CONTRAPRESTACIONES DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL	42
V.12.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.	43



V.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES BALONMANO PLAYA JUVENIL

V.1- FECHAS DE CELEBRACIÓN.

El Campeonato de España de Selecciones Territoriales de balonmano playa juvenil masculino y femenino es un torneo único, cuya organización corresponde a la RFEBM, quien ha delegado su organización a la federación territorial de la Región de Murcia, celebrándose durante el fin de semana del 16-18 o 23-25 de julio.

V.2.- SELECCIONES PARTICIPANTES.

Tendrán derecho a participar todas aquellas Selecciones territoriales que se inscriban en los plazos establecidos, que se publicarán más adelante, tanto en categoría masculina como femenina.

V.3.- FÓRMULA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN.

La estructura de la competición dependerá de las Selecciones territoriales inscritas, ateniéndose a lo recogido en el apartado I.9 de la NOREBAP 2021.

El sistema de inclusión en los distintos grupos será por sorteo, contando con tantas cabezas de serie como grupos se establezcan para la fase previa de la competición, teniendo en cuenta la clasificación de la temporada 2019. El resto de selecciones no cabezas de serie, se sortearán, por sorteo puro

V.4.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL.

Se proclamarán Campeones de España de Selecciones Territoriales Juveniles las selecciones primeras clasificadas en categoría femenina y masculina.

V.5- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

Los horarios de los encuentros y el orden de celebración de los mismos serán determinados de común acuerdo entre el Área de Competiciones y la Federación Territorial donde se juegue este Campeonato.

El calendario de competición deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- Tiempo entre partidos: El intervalo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos. En los encuentros de semifinales y finales, el intervalo entre partidos será de 45 minutos.
- Salvo caso excepcional, los partidos no podrán programarse con una hora de inicio anterior a las 9:00 horas ni posterior a las 23:00, por lo que deberá cumplirse lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego.



V.6.- ARBITRAJES, DELEGADOS FEDERATIVOS Y COORDINADOR DE LA COMPETICIÓN

El nombramiento de los responsables arbitrales, observadores, delegados federativos, árbitros, anotadores y cronometradores será realizado por el Comité Técnico de Árbitros de la RFEBM, pudiendo solicitar a la Federación Territorial correspondiente la disponibilidad de personas para la realización de estas funciones.

Además, la RFEBM designará un coordinador de la competición.

V.7.- FÓRMULA ECONÓMICA.

Será por cuenta de las Federaciones Territoriales participantes todos los gastos de desplazamientos, estancias y en general todos los de organización de los encuentros correspondientes a esta competición.

Los gastos de Arbitraje, Delegados Federativos, coordinador de la competición correrán por cuenta de la federación territorial sede de la competición, debiendo comunicar la Federación Territorial sede con veinte días de antelación a la celebración de estos campeonatos el alojamiento previsto para Delegados Federativos, Responsables Arbitrales, Coordinador de la Competición, Observadores y los Árbitros participantes, así como demás personas de la R.F.E.BM. necesarias para el desarrollo de la competición.

V.8.-JUGADORES PARTICIPANTES.

Podrán participar en el Campeonato de Selecciones Territoriales Juveniles, tanto masculinas como femeninas, jugadores/as nacidos/as en 2003 y 2004, además, se podrá contar con un máximo de 4 jugadores nacidos en 2005.

Todos los jugadores/as participantes en los Campeonatos de Selecciones Territoriales Juveniles deberán pertenecer a uno de los equipos de esa Federación Territorial, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si la Federación Territorial emite licencias de Balonmano Playa, el jugador deberá estar en posesión de dicha licencia a favor de un equipo de dicha Federación.
- En el caso de que la Federación Territorial no emita licencias de Balonmano Playa, el jugador deberá estar en posesión de la correspondiente autorización emitida por esta RFEBM, y pertenecer a uno de los equipos registrados por esa Federación Territorial.
- Además, las Federaciones Territoriales podrán utilizar a jugadores de su Federación Territorial que no estén recogidos en los apartados anteriores.

Se permitirá el cambio de hasta tres jugadores/as por razones médicas, a lo largo de la competición y se podrá inscribir el siguiente número de jugadores/as y técnicos:



Inscritos en el Campeonato:

- Jugadores/as: Máximo de 12 y mínimo de 8 por selección.
- Técnicos: Máximo de 4 y mínimo de 1 por selección.

Inscritos en cada partido:

- Jugadores/as: Máximo de 10 y mínimo de 6 por selección.
- Técnicos: Máximo de 4, sólo dos dentro del campo de juego, y mínimo de 1 por selección.

Todos los participantes deberán tener seguro deportivo que cubra la actividad de balonmano playa. En el caso de que no estuvieran cubiertos por su Federación Territorial se actuará conforme a lo estipulado en NOREBAP.

Será obligatorio que cada selección presente 1 entrenador con el título de monitor especialista balonmano playa.

V.9.- DOCUMENTACIÓN.

Todas las Federaciones participantes deberán inscribirse y dar de alta a los participantes (jugadores/as y oficiales) a través de la aplicación informática de la RFEBM.

Antes del comienzo de la competición se deberá presentar al delegado federativo el tríptico de convocatoria disponible en el área privada, además 15 minutos antes de cada encuentro deberán comunicarse los 10 jugadores y 4 oficiales participantes en el mismo, los cuales deberán estar presentes durante el partido, aunque sólo se permitirá a 2 oficiales permanecer dentro del terreno de juego.

V.10.-NORMAS TÉCNICAS.

La competición se desarrollará conforme a los Reglamentos vigentes de la Real Federación Española de Balonmano.

V.11.- REQUISITOS SEDE CAMPEONATO SELECCIONES TERRITORIALES

V.11.I.- VENTAJAS DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL

Espacio publicitario para patrocinadores que no sean de la misma categoría que los aportados por la RFEBM:

- 30 metros para publicidad en cada campo.
- 2 Hinchables.
- 8 flybanners.
- Espacio para carpas promocionales.



- Presencia de las empresas en todas las acciones promocionales, cartelería, photocall y papelería.

La RFEBM aportará lo siguiente:

- Director/Coordinador
- Responsable de comunicación.
- Responsable de competición.
- Responsable de logística.
- Web.
- Diseño imagen.
- Transporte de material.
- Trofeos y medallas.
- Ropa personal y voluntarios.
- Equipo de sonido.
- Panel de resultados.
- 10 balones en cada categoría.
- Material campos:
 - Porterías y Redes de protección traseras.
 - Líneas oficiales.
 - Mesas, sillas, baúles material y sombrillas.

V.11.II.- CONTRAPRESTACIONES DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL

- ✓ Gestión de los hoteles por la Federación Territorial.
- ✓ Gestión de permisos necesarios para el evento.
- ✓ Zona parking para organización, vip y zona carga/descarga.
- ✓ Perímetro de los campos vallados.
- ✓ Streaming del campo principal.
- ✓ Desplazamientos, alojamientos en P.C. y dietas de 4 árbitros y 3 anotadores-cronometradores por campo (los anotadores-cronometradores podrán ser de provincia y no se pagaría el alojamiento).
- ✓ Alojamiento en P.C. para 4 personas de la RFEBM.
- ✓ Ambulancia con servicios médicos obligatorios y servicio de fisioterapia.
- ✓ Cuadro de Luz y montaje eléctrico.
- ✓ Sistema de riego.
- ✓ Iluminación en campos (si se van a jugar partidos nocturnos).
- ✓ Gradas de 400-500 plazas aprox.
- ✓ Conexión ADSL.
- ✓ Baños/aseos y duchas y su limpieza.
- ✓ Zona VIP y producto.



- ✓ 8 Jaimas o carpas: organización, avituallamiento, servicios médicos, árbitros, comunicación, voluntarios, speaker/dj
- ✓ Carpas o zona de sombra para jugadores.
- ✓ Agua y fruta.
- ✓ Personal:
 - Montaje y desmontaje.
 - Control de campos.
 - Hoteles y desplazamientos.
 - 15-20 voluntarios
 - Seguridad.
 - Fotógrafo.
 - Zona VIP.

V.12.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Estas normas específicas del Campeonato de Selecciones Territoriales de Balonmano Playa 2021, se complementan con lo desarrollado en el apartado I de la NOREBAP 2021, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las bases específicas.



NOREBA PLAYA TEMPORADA 2021



✓ ANEXOS.-

ANEXO I





ANEXO I. RANKING HISTÓRICO BALONMANO PLAYA.

El ranking histórico de balonmano playa se elaborará recogiendo todos los equipos que han participado en los torneos Arena 1000, Copa de España y Campeonato de España en los cuatro años anteriores a la temporada a cursar, de forma que se otorgarán puntuaciones a cada equipo de la manera que se detalla en la siguiente tabla, en base a la clasificación final de cada equipo en cada una de las citadas pruebas. Esta clasificación se calculará en todas las categorías oficialmente convocadas: infantil, cadete, juvenil y sénior, masculino y femenino.

TORNEO/CLASIFICACIÓN	1º	2º	3º - 4º	5º - 8º
ARENA 1000	200	150	100	50
COPA DE ESPAÑA	300	225	150	75
CAMPEONATO DE ESPAÑA	400	300	200	100

**RANKING SÉNIOR FEMENINO**

POSICIÓN	EQUIPOS SÉNIOR FEMENINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	BMP ALGECIRAS	1250	1050	1000	0	3300
2	LLOPIS BM PLAYA SEVILLA	750	850	650	900	3150
3	CLUB BM GETASUR	850	775	1000	350	2975
4	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	475	525	875	475	2350
5	BHC PLAN B - XP SPORTS	0	550	350	650	1550
6	TABERNA EL PANDURO A M TEAM ALMERIA	0	0	0	1350	1350
7	BALONMANO PLAYA ALCALÁ	150	275	525	400	1350
8	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	0	200	125	500	825
9	MARUJALIMON-AGERUL BM. PLAYA UTRERA	0	150	200	425	775
10	BMP LAS PERIS	100	200	125	250	675
11	CLUB BM GETASUR JUNIOR	150	300	0	100	550
12	DEPORTEYEMPRESA CLÍNICAS RINCÓN	475	75	0	0	550
13	ATS AVIATION BMP ALBORAYA	0	100	225	100	425
14	LAVAND. LA NUCIA BM PLAYAS MAR MENOR	50	50	150	125	375
15	SUNSET ARBEYAL BMP	200	100	0	0	300
16	A M TEAM ALMERIA	0	50	100	125	275
17	BMP SEVILLA B	175	0	0	0	175
18	A M TEAM ALMERIA 2000	0	0	0	150	150
19	VEBA WATER	50	50	0	50	150
20	BM PLAYA SANSE	0	0	100	50	150
21	JUGUI SOS	125	0	0	0	125
22	GETASUR PROMESAS	50	75	0	0	125
23	CBMP. BEACH BEES	0	0	0	100	100
24	AMIBAL	0	0	0	100	100
25	FUENGIROLA RESERVA DEL HIGUERÓN	0	0	100	0	100
26	PAINKILLERS	50	50	0	0	100
27	BMP ESPARTANAS	50	50	0	0	100
28	HPG GRANOLLERS	100	0	0	0	100
29	HPG GRANOLLERS JUNIOR	100	0	0	0	100
30	ELBUNGA	100	0	0	0	100
31	THE CORBI TEAM	100	0	0	0	100
32	BMP LAS FLINFLIS	0	100	0	0	100
33	CBMP RAYITO SALINERO	0	0	0	75	75
34	DEPORTEYEMPRESA MÁLAGA	75	0	0	0	75
35	CORE GLOBAL BM PLAYA PARLA	0	0	0	50	50
36	AMIBAL TEAM CLUB	0	0	0	50	50
37	TORREÓN MIJAS	0	0	50	0	50
38	BHR FEMENÍ	0	0	50	0	50
39	CBMP BAHÍA DE ALGECIRAS	0	50	0	0	50
40	100X100 ANIMAL	50	0	0	0	50
41	ROC&BOL BEACH	50	0	0	0	50
42	MÁLAGA NORTE	50	0	0	0	50
43	BMP URCI ALMERÍA	50	0	0	0	50



RÁNKING SÉNIOR MASCULINO

POSICIÓN	EQUIPOS SÉNIOR MASCULINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	1225	1050	850	975	4100
2	PINTURAS ANDALUCÍA BM PLAYA SEVILLA	650	925	575	1350	3500
3	PALLETWAYS VERALLIA AZUQUECA	0	725	750	750	2225
4	SALAZONES HERPAC BMP BARBATE	475	575	625	550	2225
5	MOVEX HANDBOL PLATJA GRANOLLERS	100	400	625	600	1725
6	CBMP ALGECIRAS	550	300	525	125	1500
7	BHC PLAN B - XP SPORTS	150	150	100	575	975
8	BMP CARBOTOCAITOS	0	300	600	50	950
9	BALONMANO PLAYA ALCALÁ	800	75	0	0	875
10	VEROSA TORREON DE MIJAS	0	150	250	400	800
11	BAPLAMEL BIFRUTAS MELILLA	425	50	50	0	525
12	CBMP RAYITO SALINERO	150	0	200	125	475
13	CLUB BM PLAYA PTV HANDSTRAND	50	150	100	150	450
14	ZONABALONMANO	225	150	0	0	375
15	A M TEAM ALMERIA	150	200	0	0	350
16	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE	0	50	100	175	325
17	KONERY BM PLAYAS MAR MENOR	0	0	0	200	200
18	BMP JW1	100	100	0	0	200
19	CLINICA VERTEBRAL HB	0	0	0	150	150
20	PAINKILLERS	50	100	0	0	150
21	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B	0	0	0	100	100
22	BM SANSE	50	0	50	0	100
23	CLÍNICA VERTEBRAL B	0	0	100	0	100
24	LA QUINTA DEL TITO PAN MOGWER	50	50	0	0	100
25	HANDBALL BEACH INDALO	100	0	0	0	100
26	CORE GLOBAL BM PLAYA PARLA	0	75	0	0	75
27	BM BARAKALDO MEKEMA	0	0	75	0	75
28	BM BARBATE B	75	0	0	0	75
29	REINA&GRANDAL BM PLAYA SEVILLA	0	0	0	50	50
30	BEACH BEES	0	0	0	50	50
31	SINGRIGANS	0	0	50	0	50
32	TORREVIEJA SAINT-GERMAIN	0	50	0	0	50
33	CERVECERÍA LA PERFECTA	50	0	0	0	50
34	CHP CALELLA	50	0	0	0	50
35	GETAFE	50	0	0	0	50
36	RDD	50	0	0	0	50
37	BMP DOS HERMANAS	50	0	0	0	50

**RÁNKING JUVENIL FEMENINO**

POSICIÓN	EQUIPOS JUVENIL FEMENINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	BMP SEVILLA	0	900	425	1125	2450
2	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	50	550	200	700	1500
3	MARUJALIMON-AGERUL BMP UTRERA	0	350	850	300	1500
4	FUENGIROLA FUNDACION FOMENTO DEPORTE	300	300	200	525	1325
5	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	300	275	675	50	1300
6	BMP LAS PERIS (SANLUCAR LA MAYOR)	50	300	500	400	1250
7	BMP CARBOTOCAITOS CARBONERAS	200	75	200	600	1075
8	AM TEAM ALMERÍA	150	200	575	0	925
9	AM TEAM ALMERÍA B	0	750	0	0	750
10	CBMP ÉLITE SALINERA	0	0	0	500	500
11	MÁLAGA NORTE	250	225	0	0	475
12	FUENGIROLA FUNDACION FOMENTO DEPORTE B	0	0	450	0	450
13	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA	0		0	425	425
14	CLUB BM GETASUR	0	75	225	100	400
15	ARHS TEAM "EVEREST NETEGES"	400	0	0	0	400
16	CLUB BAHÍA ALGECIRAS	300	0	75	0	375
17	CBMP RAYITO SALINERO	0	50	200	100	350
18	MOVEX HPG	0	0	100	250	350
19	CEPSIAL BMP URCI ALMERÍA	200	0	0	100	300
20	PAINKILLERS	0	200	0	100	300
21	BMP PANCHITAS	300	0	0	0	300
22	BMP PESCAOS	100	150	0	0	250
23	BM PLAYA DOS HERMANAS	250	0	0	0	250
24	AMÍBAL	0	0	200	0	200
25	LAS PELIGROSAS	0	0	0	150	150
26	HARRESI KAIGAN	0	0	150	0	150
27	SPIDERWOMEN	150	0	0	0	150
28	MAREMOTO C.H. XÀBIA	0	0	0	125	125
29	ZONABALONMANO CADIZ	0	0	0	125	125
30	BEACH HANDBALL BARCELONA	0	0	0	100	100
31	LEVANTE MARNI BMP ALBORAYA	0	0	0	100	100
32	COMO 8 BM LEGANÉS	0	0	0	100	100
33	MOLUBESA ÁREA BUEU	0	0	0	100	100
34	CORECO BMP LUCENA	0	0	100	0	100
35	BM CHAPELA BEN FEITO	0	100	0	0	100
36	GALVIGO NICKNAME	0	100	0	0	100
37	SECOND ORTOPEDIC	100	0	0	0	100
38	LAS PELOTERAS	100	0	0	0	100
39	CANYAMERAL VALENCIA	100	0	0	0	100
40	BLACKMAMBA	0	0	0	50	50
41	VEBA WATER B	0	0	0	50	50
42	TENBODY SANTANDER-ARENA	0	0	0	50	50
43	PALLETWAYS VERALLIA AZUQUECA	0	0	0	50	50
44	VAEBA WATER	0	0	0	50	50
45	ADB ELDA	0	0	50	0	50
46	BMP CAESARAUGUSTA	0	0	50	0	50
47	JUGUIS SOS	0	50	0	0	50
48	CLUB HANDBALL OLIVA	0	50	0	0	50
49	BM PLAYA LEBRIJA	50	0	0	0	50

**RÁNKING JUVENIL MASCULINO**

POSICIÓN	EQUIPOS JUVENIL MASCULINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	CLUB BALONMANO PLAYA BARBATE	0	1000	700	425	2125
2	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	0	150	775	1100	2025
3	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	100	350	800	250	1500
4	CBMP CARBOTOCAITOS BMP CARBONERAS	300	800	150	0	1250
5	BMP SEVILLA	150	525	325	0	1000
6	CORE GLOBAL BM PLAYA PARLA	0	275	500	50	825
7	CLUB BAHÍA ALGECIRAS	400	300	75	0	775
8	CBMP ALGECIRAS	0	0	75	600	675
9	TORREON DE MIJAS	300	50	75	250	675
10	BM PLAYA MAR MENOR LOS ALCÁZARES	550	0	100	0	650
11	BMP ROQUETAS	0	300	250	0	550
12	AM TEAM	100	275	100	0	475
13	BHC PLAN B - AKELARRE	0	0	0	450	450
14	MOVEX HANDBOL PLATJA GRANOLLERS	0	0	150	300	450
15	CBMPU UTRERA	50	250	150	0	450
16	M5ARENA	0	0	50	375	425
17	SAFA	0	0	0	400	400
18	SERVISUR AREA BUEU	400	0	0	0	400
19	CLUB BALONMANO PAINKILLERS	100	200	0	50	350
20	CSG JM	150	200	0	0	350
21	CBMP RAYITO SALINERO	0	100	0	225	325
22	BMP URCI ALMERÍA	100	0	0	200	300
23	LACAZITOS BEACH PAN MOGWER	50	100	150	0	300
24	HEMEROSCOPEA C.H. XÀBIA	0	0	0	275	275
25	CLUB BALONMANO PLAYA PTV HANDSTRAND	0	150	0	100	250
26	WHITE SHARKS	0	0	0	200	200
27	BLACKMAMBA BEACH	0	0	100	100	200
28	VEBA OS DA JRADA	0	0	0	200	200
29	CBMP ÉLITE SALINERA A	0	0	150	50	200
30	HARRESI KAIGAN	200	0	0	0	200
31	ZONABALONMANO CADIZ	0	75	0	75	150
32	ARHS TEAM "UNIFORMES GRANOLLERS"	100	0	0	50	150
33	VEBA OS DA JRADA B	0	0	0	150	150
34	NOTTHINGAM PRESA ELCHE	0	0	150	0	150
35	BMP PESCAOS	50	100	0	0	150
36	HP DUFFMANS	150	0	0	0	150
37	BMP MIJAS FUENGIROLA	150	0	0	0	150
38	BEACH BEES	0	0	50	50	100
39	BMP MERENGUE CREMOSO TEAM	0	0	0	100	100
40	BHR	0	0	100	0	100
41	BMP PARADISE	100	0	0	0	100
42	SIN PEGA NO HAY PARAISO	100	0	0	0	100
43	INTERMITENTES	100	0	0	0	100
44	SCUADRA VISTALEGRE	100	0	0	0	100
45	SCUADRA BIANCONERI	100	0	0	0	100
46	PALLETCWAY VERALLIA AZUQUECA	0	75	0	0	75
47	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA	0	0	0	50	50
48	CBMP ÉLITE SALINERA B	0	0	0	50	50
49	MOVEX HPG JUVENIL B	0	0	0	50	50
50	CBM.VISTALEGRE	0	0	0	50	50
51	BASLUCO HANDBALL BEACH	0	0	0	50	50
52	SOBAOS LUCA/SANTANDER-ARENA	0	0	0	50	50
53	BASLUCO B	0	0	0	50	50
54	BM CEBOLLAS	0	0	50	0	50
55	CLUBAMA	0	0	50	0	50
56	DIOSES TEAM	0	50	0	0	50



POSICIÓN	EQUIPOS JUVENIL MASCULINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
57	DRAGHANDBALL Z	0	50	0	0	50
58	TURDIESEL TEAM	0	50	0	0	50
59	JUGUI SOS	0	50	0	0	50
60	CLUB HANDBALL OLIVA	0	50	0	0	50
61	SUPERCHOCOS	50	0	0	0	50
62	BMP DOS HERMANAS	50	0	0	0	50

**RANKING CADETE FEMENINO**

POSICIÓN	EQUIPOS CADETE FEMENINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	BMP SEVILLA	275	400	400	1200	2275
2	A M TEAM ALMERIA	800	0	100	475	1375
3	BMP CARBOTOCAITOS CARBONERAS	250	500	50	550	1350
4	FUENGIROLA FUNDACION FOMENTO DEP	600	200	500	0	1300
5	TINGLAO C.H. XÀBIA	0	50	700	275	1025
6	C BM GETASUR	75	200	150	600	1025
7	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA	0	300	500	50	850
8	FUENGIROLA RESERVA H. B	150	700	0	0	850
9	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	75	0	0	625	700
10	HARRESI KAIGAN	400	0	200	0	600
11	CBMP RAYITO SALINERO B	0	50	0	500	550
12	BMP URCI ALMERÍA	0	300	200	50	550
13	BMP PESCADOS	100	150	0	250	500
14	BMP ÉLITE SALINERA	0	150	300	0	450
15	BM PLAYA PICASSENT	0	0	50	375	425
16	GT7 SOLÚCAR LAS PERIS	100	50	200	0	350
17	CBMP RAYITO SALINERO A	0	50	100	150	300
18	CLUB BALONMANO BAHÍA ALGECIRAS	150	150	0	0	300
19	TORREON DE MIJAS	0	0	0	250	250
20	BMP CIUDAD DE LEPE	0	50	100	100	250
21	CLUB BALONMANO LUCENA	0	250	0	0	250
22	SEIS DO NADAL	250	0	0	0	250
23	M5ARENA	0	0	0	200	200
24	BMP SUANCES AMÍBAL	0	0	200	0	200
25	BMP LEPE	0	200	0	0	200
26	FRUIT ME	200	0	0	0	200
27	DOS HERMANAS	200	0	0	0	200
28	BOCADITOS Y TAPAS	200	0	0	0	200
29	CLUB BALONMANO PLAYA PAINKILLERS	0	50	0	100	150
30	VEBA WATER	0	100	0	50	150
31	BM PLAYAS MAS MENOR LOS ALCÁZARES	0	0	150	0	150
32	CLUB BALONMANO BAHÍA ALGECIRAS B	0	150	0	0	150
33	BMP CAESARAUGUSTA	100	50	0	0	150
34	BMP ALGECIRAS	150	0	0	0	150
35	MÁLAGA NORTE	150	0	0	0	150
36	HARRESI KAIGAN B	150		0	0	150
37	A M TEAM ALMERIA B	0	0	0	100	100
38	LEVANTE MARNI BMP ALBORAYA	0	0	50	50	100
39	BMP LUANCO	0	0	100	0	100
40	AREA BUEU	0	100	0	0	100
41	ZONABALONMANO	50	50	0	0	100
42	ARHS	0	100	0	0	100
43	BM CHAPELA SON BENEFITO	100	0	0	0	100
44	SIN PEGA NO HAY PARAISO	100	0	0	0	100
45	BLACK WINDOWS	100	0	0	0	100
46	BMP CIUDAD REAL	0	0	0	75	75
47	C BM GETASUR ALHONDIGA	0	0	0	50	50
48	PALLETWAYS VERALLIA AZUQUECA	0	0	0	50	50
49	RESA BMP	0	0	0	50	50
50	CBMPU MARUJA LIMÓN B	0	0	50	0	50
51	CBMPU MARUJA LIMÓN	0	0	50	0	50
52	BMP URCI B ALMERÍA	0	0	50	0	50
53	PALOTO TEAM	0	50	0	0	50
54	THE MAGIC PRAWNS	0	50	0	0	50
55	BMP BARBATE	50	0	0		50
56	BMP OLIVA		0	0	50	50

**RÁNKING CADETE MASCULINO**

POSICIÓN	EQUIPOS CADETE MASCULINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA A	350	750	0	75	1175
2	A M TEAM ALMERIA	825	50	0	150	1025
3	FUENGIROLA RESERVA HIGUERON A	0	0	250	700	950
4	PACHAMAMA LOS PULPOS BEACH	50	300	150	400	900
5	CBMP RAYITO SALINERO A	0	100	600	150	850
6	ARHS TEAM "ELECTRICA CANET"	200	400	0	200	800
7	HANDBALL BEACH PAN MOGWER	100	450	150	50	750
8	CLUB BALONMANO PLAYA BARBATE	600	100	0	0	700
9	TORREÓN MIJAS	100	100	450	0	650
10	BMP CARBOTOCAITOS ASTILUX	100	200	50	200	550
11	CBMPY BAHÍA DE ALGECIRAS	0	150	0	400	550
12	VE.BA OS DA JRADA	0	150	300	100	550
13	CLUB HANDBOL VILA-REAL	0	0	550	0	550
14	MOVEX HPG CADET	0	0	100	400	500
15	LA VEGA BMP SEVILLA	300	150	0	0	450
16	GADES ZONABALONMANO	225	200	0	0	425
17	BHC PLAN B - REKKER	0	0	0	400	400
18	CLUB BALONMANO PLAYA PAINKILLERS	200	200	0	0	400
19	M5ARENA	0	50	200	125	375
20	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE	0	0	0	350	350
21	CLUB HANDBOL XÀBIA	0	0	250	100	350
22	BMP URCI ALMERÍA A	0	0	250	100	350
23	CLUB BM PLAYA PTV HANDSTRAND	0	100	0	200	300
24	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA	0	0	0	250	250
25	2 BEACH HANDBALL BARCELONA	0	0	0	250	250
26	BMP SEVILLA B	50	150	50	0	250
27	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B	0	0	0	225	225
28	SERVISUB AREA BUEU	0	0	0	200	200
29	BEACH HANDBALL BARCELONA	0	0	0	200	200
30	HARRESI KAIGAN	100	100	0	0	200
31	CLUB HANDBOL XABIA B	0	0	200	0	200
32	BMP CAESARAUGUSTA	150	50	0	0	200
33	SAFA	0	200	0	0	200
34	SIN PEGA NO HAY PARAISO	200	0	0	0	200
35	CBM PLAYA ALGECIRAS	200	0	0	0	200
36	BASLUCO HANDBALL BEACH	0	0	0	150	150
37	REGENERO3 BMP ALBORAYA	0	0	0	150	150
38	BMP URCI ALMERÍA B	0	50	50	50	150
39	CBMP RAYITO SALINERO B	0	0	100	50	150
40	BMP ÉLITE SALINERA	0	0	150	0	150
41	BALONMANO PLAYA ALCALÁ	0	50	100	0	150
42	DOS HERMANAS	150	0	0	0	150
43	CSG	150	0	0	0	150
44	RED DEVILS JHLL	150	0	0	0	150
45	BM PLAYAS MAR MENOR	0	0	0	100	100
46	BALONMANO PLAYA ROQUETAS	0	0	0	100	100
47	ALSUR ANTEQUERA	0	0	100	0	100
48	C.BM. VISTALEGRE UTRERA	0	0	100	0	100
49	MÁLAGA NORTE	0	50	50	0	100
50	YEAH ACTIVITIES CREMOSO TEAM	0	100	0	0	100
51	SEIS ARENA	100	0	0	0	100
52	BALONMÁN CHAPELA	100	0	0	0	100
53	TRUANES	100	0	0	0	100
54	BMP UTRERA	100	0	0	0	100
55	BMP CAESARAUGUSTA B	100	0	0	0	100



POSICIÓN	EQUIPOS CADETE MASCULINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
56	ELEGIDOS DEMON'S BEACH BMPUTRERA	0	0	0	75	75
57	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	0	0	0	75	75
58	DYE	75	0	0	0	75
59	CLUB BM GETASUR	0	0	0	50	50
60	LUCEROS	0	0	0	50	50
61	DONY STOP CARBALLAL	0	50	0	0	50
62	BMP LEPE	0	50	0	0	50
63	CLUBAMA	0	50	0	0	50
64	SPS BEACH HANDBALL TEAM	50	0	0	0	50
65	LAVADORES PETANCA	50	0	0	0	50
66	JUGUI SOS	50	0	0	0	50
67	BMP MISLATA	50	0	0	0	50

**RÁNKING INFANTIL FEMENINO**

POSICIÓN	EQUIPOS INFANTIL FEMENINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	CBMP RAYITO SALINERO		250	400	800	1450
2	AM TEAM ALMERÍA		350	550	250	1150
3	CBMP FUENGIROLA	200	200	400	125	925
4	TINGLAO C.H. XÀBIA	500	100	300	0	900
5	LAS PERIS	0	50	50	750	850
6	BMP CARBONERAS	150	200	350	100	800
7	CIUDAD DE MÁLAGA	0	0	0	775	775
8	M5 ARENA	0		300	325	625
9	ARHS	0	400	200	0	600
10	BMP SEVILLA	0	550	0	0	550
11	BMP SEVILLA B	0	500	0	0	500
12	FRUIT ME UP PROMESAS	400	0	0	0	400
13	BMP LEPE	0	300	100	0	400
14	BMP CD URCI ALMERÍA	0	100	50	250	400
15	TORREÓN MIJAS			50	250	300
16	ATS AVIATION BM PLAYA ALBORAYA			300	0	300
17	TORREÓN MIJAS B				300	300
18	FRUIT ME UP	200	0	0	0	200
19	BMP PESCAOS	200	0	0	0	200
20	CBMP FUENGIROLA B	50	100	50	0	200
21	BMP UTRERA OPTICA BERNAL	50	150	0	0	200
22	AD CARBALLAL	0	200	0	0	200
23	CBMP RAYITO SALINERO B		0	200	0	200
24	BM PLAYA MAR MENOR LOS ALCÁZARES		0	50	150	200
25	COLEGIO MARAVILLAS		0	200	0	200
26	BMP MERENGUE CREMOSO		0	0	200	200
27	BM BAHIA DE ALGEDIRAS	150	0	0	0	150
28	BMP CAESARAGUGUSTA	100	0	0	50	150
29	MOZAS TEAM	0	150	0	0	150
30	AM TEAM ALMERÍA B	0	150	0	0	150
31	CLUB HANDBOL VILA-REAL	0	0	150	0	150
32	CLUB BM GETASUR	0	0	0	150	150
33	BEACH HANDBALL BARCELONA	0	0	0	150	150
34	CLUB HANDBOL OLIVA	0	0	0	150	150
35	VEBA WATER	0	0	0	150	150
36	BMP C2H SOLUCAR	100	0	0	0	100
37	BMP DOS HERMANAS IF	100	0	0	0	100
38	HANDBOL MISLATA	100	0	0	0	100
39	AREA BUEU	0	100	0	0	100
40	COVAS TEAM	0	100	0	0	100
41	BELTZAGORRI FADES BEACH	0	100	0	0	100
42	CBMP RAYITO SALINERO C	0	0	100	0	100
43	BLACKMAMBA	0	0	100	0	100
44	M5 ARENA B	0	0	50	50	100
45	PASTELITOS BEACH	0	0	100	0	100
46	CIUDAD DE MÁLAGA B	0	0	0	100	100
47	ESPARTANAS	0	0	0	100	100
48	BM VALINFANTIL	50	0	0	0	50
49	PALOS BEACH	50	0	0	0	50
50	CD ORIOL	0	0	50	0	50
51	BEACH BEES	0	0	50	0	50
52	ALSUR ANTEQUERA	0	0	50	0	50
53	PALLETWAYS VERALLIA AZUQUECA	0	0	0	50	50
54	BMP OLIVA	0	50	0	0	50
55	BMP PICASSENT	0	50	0	0	50

**RÁNKING INFANTIL MASCULINO**

POSICIÓN	EQUIPOS INFANTIL MASCULINO	PUNTOS 2016	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	TOTAL PUNTOS
1	HANDBALL BEACH PAN MOGWER	600	0	250	500	1350
2	ARHS	300	300	400	200	1200
3	BMP FUENGIROLA MIJAS IM	100	200	50	725	1075
4	CIUDAD DE MÁLAGA	0	150	300	575	1025
5	CBMP RAYITO SALINERO	0	50	250	500	800
6	CD LOS PULPOS BEACH	0	750	0	0	750
7	BMP URCI ALMERÍA	0	200	400	150	750
8	BM PLAYA CARBOTOCAITOS	0		550	50	600
9	BMP LEPE	0	250	0	300	550
10	TORREÓN MIJAS	100	0	0	350	450
11	AM TEAM ALMERÍA	0	150	50	250	450
12	BAHIA DE ALGECIRAS IMB	50	150	200		400
13	COLEGIO MARAVILLAS	0	200	50	150	400
14	AREA BUEU	0	200	0	100	300
15	M5 ARENA C	0		300	0	300
16	BMP UTRERA	0	200	50	0	250
17	M5 ARENA	0	100		150	250
18	SANTANDER-ARENA	200	0	0	0	200
19	BM PLAYA ALCALÁ	200	0	0	0	200
20	C.H. XÀBIA	100	100	0	0	200
21	BM PLAYA VISTALEGRE	50	150	0	0	200
22	MELÓN CON JAMÓN	0	200	0	0	200
23	CBMP RAYITO SALINERO B	0	50	150	0	200
24	BMP URCI ALMERÍA B	0	50	150	0	200
25	ALIANZA 2017 CABEZÓN	0	200	0	0	200
26	LUCEROS SH	0	0	0	200	200
27	BEACH HANDBALL BARCELONA	0	0	0	200	200
28	ALGECIRAS MARE	0	0	0	200	200
29	CBM BAHIA DE ALGECIRAS A	150	0	0	0	150
30	OCTAVIO LA KABAÑA	0	150	0	0	150
31	VEBA OS DA JARA	0	50	0	100	150
32	CLUN BM GETASUR	0		0	150	150
33	NORTEÑOS JR	100	0	0	0	100
34	BMP PESCAOS	100	0	0	0	100
35	BMP LOS DE SIEMPRE	100		0	0	100
36	BMP CAESARAUGUSTA	0	100	0	0	100
37	BMP BARYMOR CANTABRIA	0	100	0	0	100
38	ATS AVIATION BM PLAYA ALBORAYA	0	0	100	0	100
39	CBMP RAYITO SALINERO C	0	0	100	0	100
40	BALONMANO PLAYA ROQUETAS	0	0	100	0	100
41	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	0	0	100	0	100
42	CBMP ÉLITE SALINERA	0	0	0	100	100
43	PALLETWAYS VERALLIA AZUQUECA	0	0	0	75	75
44	C BMP BARBATE	50	0	0	0	50
45	BM MIJAS FUENGIROLA	50	0	0	0	50
46	ATS AVIATION BM PLAYA ALBORAYA B	0	0	50	0	50
47	CD ORIOL	0	0	50	0	50
48	M5 ARENA B	0	0	50	0	50
49	SEIS DO NADAL	0	0	0	50	50
50	TORREÓN MIJAS B	0	0	0	50	50
51	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE	0	0	0	50	50
52	AMOFÉ BM PLAYA MALAGUETA	0	0	0	50	50
53	BLACKMAMBA BEACH	0	0	0	50	50
54	BEACH BEES	0	0	0	50	50



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

NO.RE.BAP

NORMATIVA, REGLAMENTACIÓN Y BASES
DE LAS COMPETICIONES ESTATALES
DE BALONMANO PLAYA

TEMPORADA 2021

WWW.RFEBM.COM



joma



Santander

sacyr

Costa Blanca
ALICANTE - SPAIN

IBERDROLA

DIPUTACIÓ DE
VALENCIA
Jornada I Jornada II



molten
For the real game



VIAJES
El Corte Inglés

IBERIA

GO fit

AVIS

SPAGNOLO

renfe

AON

ANTEDOQUERA
para el deporte

Gerflor